

Oficio No. 27/2016.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado



Consejo de la Judicatura del Estado

LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

VISITADURIA
Materia Civil

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C.**, durante los días 22 y 23 de Febrero de 2016 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **15** promociones pendientes de acordar, las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		08/febrero/2016			
2		12/febrero/2016		4ta	
3		12/febrero/2016		4ta	
4		15/febrero/2016		4ta	
5		15/febrero/2016		3ra	
6		15/febrero/2016		4ta	
7		15/febrero/2016		4ta	
8		17/febrero/2016		4ta	
9		18/febrero/2016		4ta	
10		18/febrero/2016		3ra	
11		19/febrero/2016		3ra	
12		19/febrero/2016		3ra	
13		19/febrero/2016		4ta	
14		19/febrero/2016		3ra	
15		19/febrero/2016		3ra	

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **46** expedientes pendientes de dictar sentencias, **36** definitivas y **10** interlocutorias citadas pendientes de dictar, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	13 enero 16	13 enero 16	x	x
2.		Definitiva	14 enero 16	14 enero 16	x	x
3.		Interlocutoria	18 enero 16	18 enero 16	x	x
4.		Interlocutoria	19 enero 16	17 febrero 16	x	x
5.		Definitiva	20 enero 16	26 enero 16	x	x
6.		Definitiva	22 enero 16	27 enero 16	x	x
7.		Definitiva	23 enero 16	25 enero 16	x	x
8.		Interlocutoria	25 enero 16	25 enero 16	x	x
9.		Interlocutoria	25 enero 16	25 enero 16	x	x
10.		Definitiva	26 enero 16	26 enero 16	x	x
11.		Interlocutoria	27 enero 16	27 enero 16	x	x
12.		Definitiva	28 enero 16	29 enero 16	x	x
13.		Interlocutoria	28 enero 16	28 enero 16	x	x
14.		Definitiva	02 febrero 16	04 febrero 16	x	x
15.		Definitiva	03 febrero 16	03 febrero 16	x	x
16.		Definitiva	03 febrero 16	04 febrero 16	x	x
17.		Definitiva	04 febrero 16	04 febrero 16	x	x
18.		Interlocutoria	04 febrero 16	04 febrero 16	x	x
19.		Definitiva	08 febrero 16	08 febrero 16	x	x
20.		Definitiva	08 febrero 16	08 febrero 16	x	x
21.		Definitiva	08 febrero 16	11 febrero 16	x	x
22.		Definitiva	09 febrero 16	09 febrero 16	x	x
23.		Definitiva	09 febrero 16	09 febrero 16	x	x
24.		Definitiva	09 febrero 16	09 febrero 16	x	x
25.		Definitiva	09 febrero 16	10 febrero 16	x	x
26.		Interlocutoria	09 febrero 16	18 febrero 16	x	x
27.		Definitiva	10 febrero 16	10 febrero 16	x	x
28.		Definitiva	10 febrero 16	10 febrero 16	x	x
29.		Definitiva	11 febrero 16	11 febrero 16	x	x
30.		Definitiva	11 febrero 16	11 febrero 16	x	x
31.		Definitiva	12 febrero 16	12 febrero 16	x	x
32.		Definitiva	12 febrero 16	12 febrero 16	x	x
33.		Definitiva	12 febrero 16	12 febrero 16	x	x
34.		Definitiva	15 febrero 16	15 febrero 16	x	x
35.		Definitiva	15 febrero 16	15 febrero 16	x	x
36.		Interlocutoria	15 febrero 16	15 febrero 16	x	x
37.		Definitiva	16 febrero 16	16 febrero 16	x	x
38.		Definitiva	16 febrero 16	16 febrero 16	x	x
39.		Definitiva	16 febrero 16	16 febrero 16	x	x
40.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x
41.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x
42.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x
43.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x
44.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x
45.		Interlocutoria	19 febrero 16	19 febrero 16	x	x
46.		Definitiva	19 febrero 16	19 febrero 16	x	x

Quinto: Durante el periodo comprendido del 20 de Agosto del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 19 de Febrero del 2016, se citaron **887** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **794** sentencias definitivas, **47** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

Del Licenciado **LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES**, se constató que tenía **08** expedientes cargados pendientes de diligenciar.

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		03/FEBRERO/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07/abril/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
2.		9/FEBRERO/2016	Audiencia de conciliación de fecha 10/marzo/2016	Tiene cita día 01/marzo/2016	
3.		12/FEBRERO/2016	Audiencia de conciliación de fecha 04/abril/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
4.		16/FEBRERO/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/abril/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
5.		18/FEBRERO/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 15/abril/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
6.		18/FEBRERO/2016	Se abre Juicio prueba	Diligencia de oficio el día 26/febrero/2016	
7.		18/FEBRERO/2016	Emplazamiento	Diligencia de oficio el día 26/febrero/2016	
8.		18/FEBRERO/2016	Emplazamiento	Diligencia de oficio el día 26/febrero/2016	

Del Licenciado **JUVENTINO BARRIGA PARRA**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligencia.

De la Licenciada **BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, se constató que tenía **17** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 22/abril/2016	Tiene cita día 25/febrero/2016	
2.		15/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 25/febrero/2016	
3.		15/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 29/febrero/2016	
4.		15/febrero/2016	Consignación	Tiene cita día 01/marzo/2016	
5.		17/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/mayo/2016	Tiene cita día 03/marzo/2016	
6.		17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 01/marzo/2016	
7.		17/febrero/2016	Notifica Sentencia Definitiva	Tiene cita día 29/febrero/2016	
8.		17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 03/marzo/2016	
9.		17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 04/marzo/2016	
10.		17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 07/marzo/2016	
11.		18/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 08/marzo/2016	
12.		18/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 08/marzo/2016	
13.		18/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 08/marzo/2016	
14.		18/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 12/mayo/2016	Tiene cita día 08/marzo/2016	
15.		18/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 11/marzo/2016	
16.		18/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28/marzo/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
17.		18/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 03/marzo/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	

Del Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO, se constató que tenía 34 expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 27/abril/2016	Tiene cita día 04/marzo/2016	
2.		12/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/abril/2016	Tiene cita día 04/marzo/2016	
3.		12/enero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 13/marzo/2016	Tiene cita día 25/febrero/2016	
4.		19/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 09/marzo/2016	Tiene cita día 25/febrero/2016	
5.		19/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/marzo/2016	Tiene cita día 25/febrero/2016	
6.		19/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/marzo/2016	Tiene cita día 25/febrero/2016	
7.		20/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 21/abril/2016	Tiene cita día 04/marzo/2016	
8.		20/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 19/abril/2016	Tiene cita día 04/marzo/2016	
9.		20/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 31/marzo/2016	Tiene cita día 03/marzo/2016	
10.		21/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/marzo/2016	Tiene cita día 25/febrero/2016	
11.		22/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/marzo/2016	Tiene cita día 25/febrero/2016	
12.		25/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 17/marzo/2016	Tiene cita día 03/marzo/2016	
13.		27/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30/marzo/2016	Tiene cita día 03/marzo/2016	
14.		03/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 14/marzo/2016	Tiene cita día 25/febrero/2016	
15.		03/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/abril/2016	Tiene cita día 04/marzo/2016	
16.		03/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 17/marzo/2016	Tiene cita día 03/marzo/2016	
17.		03/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 13/abril/2016	Tiene cita día 04/marzo/2016	
18.		03/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 18/marzo/2016	Tiene cita día 03/marzo/2016	
19.		09/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 11/abril/2016	Tiene cita día 04/marzo/2016	
20.		09/febrero/2016	Pensión	Tiene cita día 10/marzo/2016	
21.		11/febrero/2016	Entrevista de fecha 17/marzo/2016	Tiene cita día 03/marzo/2016	
22.		12/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 25/abril/2016	Tiene cita día 10/marzo/2016	
23.		15/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 31/marzo/2016	Tiene cita día 03/marzo/2016	
24.		17/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 08/abril/2016	Tiene cita día 10/marzo/2016	
25.		17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 09/marzo/2016	
26.		17/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28/abril/2016	Tiene cita día 10/marzo/2016	
27.		17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 26/febrero/2016	
28.		17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita día 26/febrero/2016	
29.		19/febrero/2016	Vista del Regimen de convivencia		
30.		19/febrero/2016	Vista para ratificar allanamiento		
31.		19/febrero/2016	Emplazamiento		
32.		19/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 07/abril/2016		
33.		19/febrero/2016	Emplazamiento		
34.		19/febrero/2016	Recurso de Revocación		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 02 de Marzo de 2016
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes 22 de Febrero de 2016, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, MTRO.**

WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 22 y 23 de Febrero del 2016.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre del 2015.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,954 del día 08 de Diciembre del 2015.

PERIODO DE VISITA: 20 de Agosto del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 19 de Febrero del 2016.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.
Primer secretario y Proyectista.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la primera secretaria.

LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la segunda secretaria.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la tercer secretaria.

LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR. Presente.
Secretaría de Acuerdos adscrita a la cuarta secretaría.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

Materia Civil
LIC. LUIS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. JUVENTINO BARRIGA PARRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría.

(Nombramiento del diez de agosto al diez de diciembre del año dos mil quince).

LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

2.- ANTONIO ABEL RUIZ HERNANDEZ. Presente.
Asistente del Juez.

3.- CESAR ADAN VAZQUEZ AGUILAR. Presente.
Adscrito a Proyección.

4.- MARA ALEJANDRA ESCALANTE CABAÑAS. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría.

7.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

8.- HORACIO ROLDAN TAPIA. (Ausente por incapacidad del diez de febrero al veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis).
Adscrito a Oficialía de Partes.

09.- ARTURO GUTIERREZ VAZQUEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

11.- GRECIA ADILENE GOMEZ VELASCO. Presente.
Adscrita al Archivo.

12.- DAVID ANTONIO FERNANDEZ BARBA. Presente.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **23** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,463
Sentencias Definitivas dictadas	794
Sentencias Interlocutorias dictadas	047
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	253
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	008
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	003
Recursos de Revisión de Autos Originales	002
Incompetencias	002
Amparos interpuestos	017
Audiencias Programadas	2,167
Audiencias Celebradas	1,483
Audiencias Diferidas	684
Acuerdos Emitidos	11,252
Exhortos Recibidos	155
Exhortos Girados	281
Cartas Rogatorias	013
Promociones recibidas	10,897
Oficios Girados	2,274
Reingresos incidentes	050
Recibos de Ingresos	1,314
Valores (cheques)	010

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	20 y 21 de Agosto 2015
NUMERO DE INICIOS	1,463
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	19/febrero/2016
JUICIO	Divorcio Necesario
PROMOVENTES	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Se turno a la Secretaria, Pendiente de acordar

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,897
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	15
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/febrero/2016
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera
RELATIVA A	Exhorto
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	si

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		08/febrero/2016		4ta	
2		12/febrero/2016		4ta	
3		12/febrero/2016		4ta	
4		15/febrero/2016		3ra	
5		15/febrero/2016		4ta	
6		15/febrero/2016		4ta	
7		17/febrero/2016		4ta	
8		18/febrero/2016		4ta	
9		18/febrero/2016		3ra	
10		19/febrero/2016		3ra	
11		19/febrero/2016		3ra	
12		19/febrero/2016		4ta	
13		19/febrero/2016		3ra	
14		19/febrero/2016		3ra	
15		19/febrero/2016		3ra	

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2274
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	Divorcio Necesario
PROMOVENTES	
ASUNTO A TRATAR	Inscribir Sentencia Definitiva
REMITIDO A	Oficial del Registro Civil
FECHA DE REMISIÓN	19/febrero/2016

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	14
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	08
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	03
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS	02
ORIGINALES	
CONFLICTOS COMPETENCIALES	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	Pérdida de Patria Potestad

ACTOR JUDICIAL
DEMANDADO



SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

07/diciembre/2015, oficio
JUZGADO SEGUNDO
1881/2015-S1
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	03
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	11

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		Interlocutoria	09/septiembre/15	28/octubre/15	
2.		Auto	14/septiembre/15	29/octubre/15	
3.		Definitiva	11/septiembre/15	19/noviembre/15	
4.		Definitiva	15/septiembre/15	19/septiembre/15	
5.		Auto	17/junio/15	11/septiembre/15	
6.		Definitiva	16/octubre/15	19/noviembre/15	
7.		Definitiva	13/noviembre/15	23/noviembre/15	
8.		Definitiva	12/agosto/15	18/septiembre/15	
9.		Definitiva	27/noviembre/15	08/diciembre/15	
10.		Auto	10/diciembre/15	Tramite	
11.		Definitiva	26/octubre/15	13/enero/16	
12.		Definitiva	11/enero/16	03/febrero/16	
13.		Interlocutoria	08/febrero/16	Tramite	
14.		Definitiva	12/febrero/16	Tramite	

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	17
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27/enero/2016
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	Sentencia Interlocutoria de fecha 30/noviembre/2015
JUICIO NATURAL	Sumario Civil
ACTOR	
DEMANDADO	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	281
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	Se recibe por oficialía de partes
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	Se recibe por oficialía de partes
SIN DILIGENCIAR	Se recibe por oficialía de partes
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	Se recibe por oficialía de partes
ÚLTIMO REGISTRADO	22/febrero/2016
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	Divorcio Necesario
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	Juez de primera Instancia Civil de este partido Judicial de Tecate, Baja California
A EFECTO DE	Emplazamiento

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA

VISITADURIA

Materia Civil

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	155
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	75
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	30
EN TRÁMITE O PENDIENTES	50
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Pérdida de la Patria potestad
PROMOVIDO POR	
PROVENIENTE DE	Juzgado primero Familiar del partido Judicial de Mexicali, Baja California
A EFECTO DE	Emplazar y oficio de descuento

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	13
ÚLTIMA REGISTRADA	12/febrero/2016
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
DIRIGIDO AL:	Secretaría de Relaciones Exteriores
A EFECTO DE	Emplazar

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	21 de agosto de 2015
NUMERO DE REINGRESOS	50
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	16/febrero/2016
INCIDENTE	Reducción y Modificación de pensión alimenticia

ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	18/febrero/2016
ACORDÓ EN TIEMPO	si

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	1314
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	19/febrero/2016
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Pensión Alimenticia
ENTREGADO	No

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	10
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL NUMERO	
DE FECHA	15/enero/2016
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR:	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Finiquito Pensión

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. ARACELI GUTIÉRREZ AVILA la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Tijuana, Baja California.



EXPEDIENTES CITADOS	887
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	8301
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA DEL ESTADO	JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	57
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	794
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	47
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	36
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	10
	00

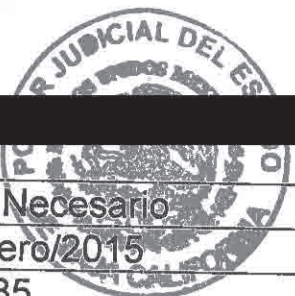
SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	13 enero 16	13 enero 16	x	x
2.		Definitiva	14 enero 16	14 enero 16	x	x
3.		Interlocutoria	18 enero 16	18 enero 16	x	x
4.		Definitiva	23 enero 16	25 enero 16	x	x
5.		Interlocutoria	25 enero 16	25 enero 16	x	x
6.		Interlocutoria	25 enero 16	25 enero 16	x	x
7.		Definitiva	20 enero 16	26 enero 16	x	x
8.		Definitiva	26 enero 16	26 enero 16	x	x
9.		Interlocutoria	27 enero 16	27 enero 16	x	x
10.		Definitiva	22 enero 16	27 enero 16	x	x
11.		Definitiva	28 enero 16	29 enero 16	x	x
12.		Interlocutoria	28 enero 16	28 enero 16	x	x
13.		Definitiva	03 febrero 16	03 febrero 16	x	x
14.		Definitiva	02 febrero 16	04 febrero 16	x	x
15.		Definitiva	04 febrero 16	04 febrero 16	x	x
16.		Definitiva	03 febrero 16	04 febrero 16	x	x
17.		Interlocutoria	04 febrero 16	04 febrero 16	x	x
18.		Definitiva	08 febrero 16	08 febrero 16	x	x
19.		Definitiva	08 febrero 16	08 febrero 16	x	x
20.		Definitiva	09 febrero 16	09 febrero 16	x	x
21.		Definitiva	09 febrero 16	09 febrero 16	x	x
22.		Definitiva	09 febrero 16	09 febrero 16	x	x
23.		Definitiva	09 febrero 16	10 febrero 16	x	x
24.		Definitiva	10 febrero 16	10 febrero 16	x	x
25.		Definitiva	10 febrero 16	10 febrero 16	x	x
26.		Definitiva	11 febrero 16	11 febrero 16	x	x
27.		Definitiva	11 febrero 16	11 febrero 16	x	x
28.		Definitiva	08 febrero 16	11 febrero 16	x	x
29.		Definitiva	12 febrero 16	12 febrero 16	x	x
30.		Definitiva	12 febrero 16	12 febrero 16	x	x
31.		Definitiva	12 febrero 16	12 febrero 16	x	x
32.		Definitiva	15 febrero 16	15 febrero 16	x	x
33.		Definitiva	15 febrero 16	15 febrero 16	x	x
34.		Interlocutoria	15 febrero 16	15 febrero 16	x	x
35.		Definitiva	16 febrero 16	16 febrero 16	x	x
36.		Definitiva	16 febrero 16	16 febrero 16	x	x
37.		Definitiva	16 febrero 16	16 febrero 16	x	x
38.		Interlocutoria	19 enero 16	17 febrero 16	x	x
39.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x
40.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x

Handwritten signatures and initials on the left margin.

41.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	
42.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x
43.		Definitiva	18 febrero 16	18 febrero 16	x	x
44.		Interlocutoria	09 febrero 16	18 febrero 16	x	x
45.		Interlocutoria	19 febrero 16	19 febrero 16	x	x
46.		Definitiva	19 febrero 16	19 febrero 16	x	x

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	29/abril/2015
FOJAS	29
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/enero/2016
FECHA DE SENTENCIA	11/enero/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La Parte Actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte Demandada [REDACTED] no contestó la demanda ni opuso excepciones, por lo que se le declaró la rebeldía.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los Señores [REDACTED], celebrado ante la Oficialia del Registro Civil número [REDACTED] en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Acta número [REDACTED] con fecha de registro quince de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, bajo el régimen de SEPARACIÓN DE BIENES, en dicha dependencia. En consecuencia, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir un año a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta Sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 286 del Código Civil Vigente en el Estado.-----</p> <p>TERCERO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.-----</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>Así, Definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR, que autoriza y da Fé.-----</p>



PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

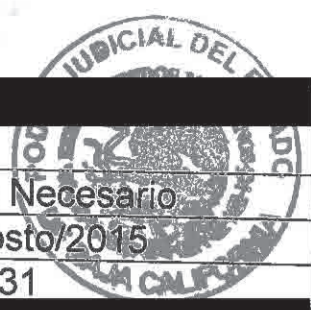
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	09/febrero/2015
FOJAS	35
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/diciembre/2015
FECHA DE SENTENCIA	10/diciembre/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La Parte Actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte Demandada [REDACTED] no contestó la demanda ni opuso excepciones, por lo que se le declaro la rebeldia.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los Señores [REDACTED] ante la Oficialía del Registro Civil número [REDACTED] en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Libro de Matrimonios numero [REDACTED], Acta número [REDACTED] con fecha de registro veinticinco de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el régimen de SOCIEDAD CONYUGAL, en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, pudiendo hacerlo a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta Sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 286 del Código Civil Vigente en el Estado.-----</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelto el Régimen de SOCIEDAD CONYUGAL que se venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores [REDACTED] y [REDACTED] para todos los efectos Legales a que haya Lugar.-----</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.-----</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>Así, Definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ, que autoriza y da Fé.-----</p>

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	07/octubre/2014
FOJAS	52
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/diciembre/2015
FECHA DE SENTENCIA	10/diciembre/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La Parte Actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte Demandada [REDACTED] contestó la demanda en tiempo y forma, no obstante no presento pruebas de su parte para contrarrestar los hechos que se le atribuyen, ni asistió a la audiencia señalada para pruebas y alegatos.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los Señores [REDACTED] [REDACTED], ante la Oficialía del Registro Civil número [REDACTED] en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Libro de Matrimonios numero [REDACTED] Acta número [REDACTED], con fecha de registro quince de febrero del año mil novecientos ochenta y seis, bajo el régimen de SOCIEDAD CONYUGAL, en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, pudiendo hacerlo a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta Sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 286 del Código Civil Vigente en el Estado.-----</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelto el Régimen de SOCIEDAD CONYUGAL que se venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores [REDACTED] [REDACTED] para todos los efectos Legales a que haya Lugar.-----</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.-----</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.----- Así, Definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, que autoriza y da Fé.-----</p>

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.

PODER JUDICIAL



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	17/agosto/2015
FOJAS	31
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27/enero/2016
FECHA DE SENTENCIA	29/enero/2016

RESULTADO SENTENCIA

PRIMERO.- La parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte demandada [REDACTED] no contestó la demanda ni ofreció medios de prueba. - - - -

SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [REDACTED]

[REDACTED], ante el C. Oficial del Registro Civil de la ciudad de Tijuana, Baja California, inscrita en la Oficialía número [REDACTED], libro número [REDACTED], acta [REDACTED], de fecha de registro **dieciséis de agosto de dos mil dos**, bajo el Régimen de **Sociedad Conyugal** de dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. - - - - -

TERCERO.- Se declara disuelto el Régimen de **Sociedad Conyugal** que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los Señores [REDACTED]

[REDACTED], para todos los efectos legales a que haya lugar, mismo que se liquidara en ejecución de sentencia. - - - - -

CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo **288** del Código Civil Vigente en el Estado. - - - - -

QUINTO.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** - - - - -

Así, **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretario de Acuerdos **LIC. VANESSA CALDERON HERNANDEZ** que autoriza y da fe. - - - - -

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio Necesario
INICIADO	07/octubre/2014
FOJAS	571
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/febrero/2016
FECHA DE SENTENCIA	16/febrero/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Resultó IMPROCEDENTE el Recurso de Revocación promovido por [REDACTED] en el presente Juicio en contra del auto dictado en fecha dieciocho de noviembre de dos mil quince, y obrante a fojas 523 y 534 del presente expediente, subsistiendo el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar.-----</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese.----- Así, INTERLOCUTORIAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada SILVIA MELENDREZ MELENDREZ, que autoriza y da fe.-----</p>

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín.

Acto continuo, el suscrito visitador **MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 22 de Febrero del 2016, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar C. **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 23 de Febrero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 23 de Febrero del 2016, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando la lista de asistencia al personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.
Primer secretario y Projectista.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la primera secretaria.

LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la segunda secretaria.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la tercera secretaria.

LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR. Presente.
Secretaria de Acuerdos adscrita a la cuarta secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. JUVENTINO BARRIGA PARRA. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

(Nombramiento del diez de agosto al diez de diciembre del año dos mil quince).

LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente.**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.
- 2.- **ANTONIO ABEL RUIZ HERNANDEZ. Presente.**
Asistente del Juez.
- 3.- **CESAR ADAN VAZQUEZ AGUILAR. Presente.**
Adscrito a Proyección.
- 4.- **MARA ALEJANDRA ESCALANTE CABAÑAS. Presente.**
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 5.- **LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.**
Adscrito a la Segunda Secretaría.
- 6.- **JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.**
Adscrito a la Tercera Secretaría.
- 7.- **SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente.**
Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 8.- **HORACIO ROLDAN TAPIA.**
Adscrito a Oficialía de Partes.
(Ausente por incapacidad del diez de febrero al veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis).
- 09.- **ARTURO GUTIERREZ VAZQUEZ. Presente.**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- **NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.**
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 11.- **GRECIA ADILENE GOMEZ VELASCO. Presente.**
Adscrita al Archivo.
- 12.- **DAVID ANTONIO FERNANDEZ BARBA. Presente.**
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



SECRETARIAS DE ACUERDOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

PRIMERA SECRETARIO Y SECRETARIA DE PROYECCION

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

(PROYECTISTA)

A cargo de la MAESTRA LUZ ADRIANA MOTA PICAZO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista el Primer Secretario de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

PRIMERA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Primera Secretaría a cargo de la LICENCIADA SILVIA MELENDREZ MELENDREZ, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	691
AUDIENCIAS CELEBRADAS	480
AUDIENCIAS DIFERIDAS	211
ACUERDOS EMITIDOS	2847

Las 211 audiencias diferidas que no estaban preparadas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	30
NUEVA FECHA AUDIENCIA	60
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	13
DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	10
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	77
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	19
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	02

Al revisar la agenda de trabajo que maneja la Primera secretaría del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotación hasta el día **25 de Mayo del 2016**, relativa al expediente numero [REDACTED] Incidente deducido del juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	66
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	10/agosto/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se notifico fecha para la audiencia de conciliación

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	71
JUICIO	Controversia del Orden Familiar
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	08/enero/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se notifico sentencia definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	35
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	09/febrero/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/enero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se notifica sentencia definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	56
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	30/abril/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se notifica audiencia de pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	133
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	17/junio/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Este a la celebración del convenio

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	470
AUDIENCIAS CELEBRADAS	347
AUDIENCIAS DIFERIDAS	123
ACUERDOS EMITIDOS	2,556

Las 123 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	003
NUEVA FECHA AUDIENCIA	001
NO COMPARECEN LAS PARTES	112
NO SE CITO ALGUNA DE LAS PARTES	001
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	001
NO ASISTIERON TESTIGOS	001
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	004

Al revisar la agenda de trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **11 de Mayo del 2016** deducido del expediente numero [REDACTED] Juicio de **Divorcio Voluntario Incidente** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia incidental, programada para el desahogo de Audiencia de Pruebas y Alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	207
JUICIO	Pérdida de la Patria Potestad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	03/noviembre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/octubre/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Notifica Audiencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	72
JUICIO	Pérdida de la Patria Potestad
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	04/diciembre/2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	16/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Cómputo

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	541
JUICIO	Pérdida de la Patria Potestad
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	06/febrero/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	16/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Nueva fecha de audiencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	30
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	16/abril/2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	15/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara rebelde

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	18
JUICIO	Divorcio Voluntario (Incidente)
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	17/agosto/2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	11/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Nueva fecha de audiencia

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	524
AUDIENCIAS CELEBRADAS	347
AUDIENCIAS DIFERIDAS	177
ACUERDOS EMITIDOS	3,267

Las 177 audiencias diferidas que no estaban preparadas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	023
NUEVA FECHA AUDIENCIA	002
DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	001
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	128
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	023

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **24 de abril del 2016** deducida del expediente numero [REDACTED], Juicio **Sumario Civil de Alimentos** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	108
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	17/noviembre/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se esta al acuerdo de contestación de demanda.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	156
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	16/octubre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Señalan fecha para audiencia de pruebas y alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	39
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	8/diciembre/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se esta al acuerdo de contestación de demanda.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	60
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	14/mayo/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene exhibiendo acuses de oficios

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	167
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	19/junio/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ofrecen Pruebas

CUARTA SECRETARÍA:

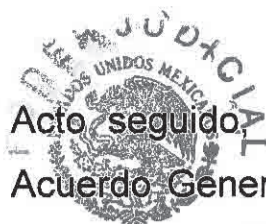
A cargo de la LICENCIADA MARÍA PATRICIA VARO AMADOR, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	482
AUDIENCIAS CELEBRADAS	309
AUDIENCIAS DIFERIDAS	173
ACUERDOS EMITIDOS	2,582

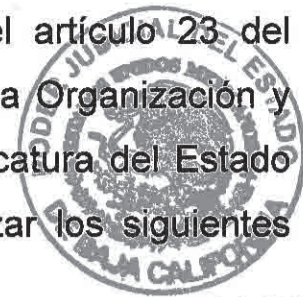
Ahora bien, las 173 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	007
NUEVA FECHA AUDIENCIA	004
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	005
DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	001
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	149
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	007

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **12 de Mayo del 2016**, deducida del expediente numero [REDACTED] relativo al Juicio **Sumario Civil**, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], audiencia programada para el desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia.



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	41 Tijuana, B.C.
JUICIO	Controversia Familiar
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	11/noviembre/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Celebran audiencia de conciliación

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	98
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	30/junio/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se gira de nueva cuenta Oficio

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	28
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	20/agosto/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ofrecen Pruebas en tiempo y forma

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	32
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	23/noviembre/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/enero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Emplazamiento

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	43
JUICIO	Perdida del Patria Potestad
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	21/octubre/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/febrero/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Emplazamiento

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo Licenciada **BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	520
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	017
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	308
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	184
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	011
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	15/febrero/2016 Emplazamiento, debidamente diligenciado

Los 184 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC.)	04
DOMICILIOS INEXACTOS	81
DOMICILIOS CERRADOS	12
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	32
DOMICILIO DESHABITADO	40
DEVUELTO A SRIA. POR PROMOCIÓN PENDIENTE	15

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
VISITADURIA				
1.	11/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 22/abril/2016	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
2.	15/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
3.	15/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 29/febrero/2016	
4.	15/febrero/2016	Consignacion	Tiene cita dia 01/marzo/2016	
5.	17/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/mayo/2016	Tiene cita dia 03/marzo/2016	
6.	17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 01/marzo/2016	
7.	17/febrero/2016	Notifica Sentencia Definitiva	Tiene cita dia 29/febrero/2016	
8.	17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 03/marzo/2016	
9.	17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 04/marzo/2016	
10.	17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 07/marzo/2016	
11.	18/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 08/marzo/2016	
12.	18/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 08/marzo/2016	
13.	18/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 08/marzo/2016	
14.	18/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 12/mayo/2016	Tiene cita dia 08/marzo/2016	
15.	18/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 11/marzo/2016	
16.	18/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28/marzo/2016	Tiene cita dia 11/marzo/2016	
17.	18/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 03/marzo/2016	Tiene cita dia 11/marzo/2016	

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TJUAN, B.C.

2) A cargo del Licenciado LUIS JORGE GONZÁLEZ TORRES, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	625
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	434
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	176
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	18/febrero/2016 Notificación personal. Consignación, debidamente diligenciado

Los 176 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	021
DOMICILIOS CERRADOS	101
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	005
NO SE LOCALIZO DEMANDADO EN DOMICILIO LABORAL	015
PROMOCIÓN PENDIENTE	014
OTROS, DOMICILIO VACIO, EXHORTOS, REBELDIA, CARTA ROGATORIA	020

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		03/FEBRERO/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07/abril/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
2.		9/FEBRERO/2016	Audiencia de conciliación de fecha 10/marzo/2016	Tiene cita día 01/marzo/2016	
3.		12/FEBRERO/2016	Audiencia de conciliación de fecha 04/abril/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
4.		16/FEBRERO/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/abril/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
5.		18/FEBRERO/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 15/abril/2016	Tiene cita día 11/marzo/2016	
6.		18/FEBRERO/2016	Se abre Juicio prueba	Diligencia de oficio el día 26/febrero/2016	
7.		18/FEBRERO/2016	Emplazamiento	Diligencia de oficio el día 26/febrero/2016	
8.		18/FEBRERO/2016	Emplazamiento	Diligencia de oficio el día 26/febrero/2016	

3) A cargo Licenciado JUVENTINO BARRIGA PARRA, cuyo nombramiento fue del diez de agosto al diez de diciembre del año dos mil quince, durante dicho lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	418
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	308
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	092
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	018
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/diciembre/2015 Emplazamiento debidamente diligenciado

Los 92 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CONSEJO DE LA ABOGACIA DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CALIFORNIA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TLIJANA, B.C.

DOMICILIOS CERRADOS	29
PROMOCIÓN PENDIENTE	22
NO HABITA/ NO LABORA	17
NO PASO	
NUEVA CUENTA, OFICIOS	06
NO EXISTE DOMICILIO	07

4) A cargo del Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	599
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	034
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	422
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	131
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	19/febrero/2016 Recurso de Revocación, Sin diligenciar

Los 131 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	66
PROMOCIÓN PENDIENTE	26
DOMICILIO INEXACTO	09
NO HABITA/ NO LABORA	11
NO PASO	16
TRAMITE	01
CARGA FUERA DE TERMINO	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 27/abril/2016	Tiene cita dia 04/marzo/2016	
2.		12/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/abril/2016	Tiene cita dia 04/marzo/2016	
3.		12/enero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 13/marzo/2016	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
4.		19/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 09/marzo/2016	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
5.		19/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/marzo/2016	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
6.		19/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/marzo/2016	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
7.		20/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 21/abril/2016	Tiene cita dia 04/marzo/2016	
8.		20/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 19/abril/2016	Tiene cita dia 04/marzo/2016	
9.		20/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 31/marzo/2016	Tiene cita dia 03/marzo/2016	
10.		21/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/marzo/2016	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
11.		22/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/marzo/2016	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
12.		25/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 17/marzo/2016	Tiene cita dia 03/marzo/2016	
13.		27/enero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30/marzo/2016	Tiene cita dia 03/marzo/2016	
14.		03/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 14/marzo/2016	Tiene cita dia 25/febrero/2016	
15.		03/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/abril/2016	Tiene cita dia 04/marzo/2016	
16.		03/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 17/marzo/2016	Tiene cita dia 03/marzo/2016	
17.		03/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 13/abril/2016	Tiene cita dia 04/marzo/2016	
18.		03/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 18/marzo/2016	Tiene cita dia 03/marzo/2016	
19.		09/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 11/abril/2016	Tiene cita dia 04/marzo/2016	
20.		09/febrero/2016	Pension	Tiene cita dia 10/marzo/2016	



21.	11/febrero/2016	Entrevista de fecha 17/marzo/2016	Tiene cita dia 03/marzo/2016
22.	12/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 25/abril/2016	Tiene cita dia 10/marzo/2016
23.	15/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 31/marzo/2016	Tiene cita dia 03/marzo/2016
24.	17/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 08/abril/2016	Tiene cita dia 10/marzo/2016
25.	17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 09/marzo/2016
26.	17/febrero/2016	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28/abril/2016	Tiene cita dia 10/marzo/2016
27.	17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 26/febrero/2016
28.	17/febrero/2016	Emplazamiento	Tiene cita dia 26/febrero/2016
29.	19/febrero/2016	Vista del Regimen de convivencia	
30.	19/febrero/2016	Vista para ratificar allanamiento	
31.	19/febrero/2016	Emplazamiento	
32.	19/febrero/2016	Audiencia de conciliación de fecha 07/abril/2016	
33.	19/febrero/2016	Emplazamiento	
34.	19/febrero/2016	Recurso de Revocacion	

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TLUANA, B.C.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los **CC. ARTURO GUTIERREZ VAZQUEZ, HORACIO ROLDAN TAPIA Y NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes y en el Archivo la **C. GRECIA ADILENE GOMEZ VELASCO**.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. DAVID ANTONIO FERNANDEZ BARBA, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constate lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el

C. **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, titular de este

Juzgado señala que no tiene nada que manifestar.

JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 23 de Febrero del año 2016, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, **C. MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, y el Titular del Juzgado, **C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ
Juez Segundo de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO
Primer Secretario y Proyectista.



LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Secretaria.



LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS
Secretario de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaria.





LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretario de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaria.



LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Secretaria.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 27/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 22 Y 23 DE FEBRERO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 41 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA